



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, Diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001 31 03 017 2020 00188 00
TRAMITE	INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE	MARIA BERTALINA GONZALEZ HERRERA C.C. 22.172.155
ACCIONADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV-
AUTO	CÚMPLASE LO RESUELTO. CONFIRMA SANCIÓN

Cúmplase lo resuelto por el superior en providencia de fecha 16 de marzo/2021, que confirmó la sanción impuesta a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS -UARIV por incumplimiento a la orden de tutela.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ

D.A.